



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

Los suscritos OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA, Representante legal y JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ OVIEDO, profesional universitario para presupuesto y contabilidad, en ejercicio de las facultades legales que les confiere el acuerdo CD-009-18, del 06 de junio de 2018 y la ley 43 de 1990, en cumplimiento de lo estipulado en la resolución 706 y 182 de 2016 expedida por la UEA-Contaduría General de la Nación.

CERTIFICA:

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos y transacciones y operaciones realizadas por el instituto universitario de la PAZ-UNIPAZ, con corte a 30 de Junio de 2021, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiera GD, y se elaboraron conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades del gobierno adoptado mediante resolución 0533 de 2015,

Que los Estados financieros básicos del instituto universitario de la PAZ, con corte 30 de Junio de 2021, son comparativos con vigencia 2020, los estados financieros revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y costos y cuentas de orden.

Que los activos de la entidad representan un potencial de servicios y los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones del cometido estatal del Instituto Universitario de la PAZ-UNIPAZ, como ente de educación superior.

Barrancabermeja, Julio 02 de 2021

OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA
C.C. 91.427.890
Representante Legal

C.P. JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ OVIEDO
T.P. 97557-T



U n i d o s s o m o s m á s

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ
NIT : 800.024.581-3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 30 DE JUNIO DE 2021
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

ACTIVO	notas		PASIVO	notas	
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5,0		CUENTAS POR PAGAR		
CAJA		63.802.050	PRESTAMOS POR PAGAR	20,0	1.403.718.990
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5,1	<u>9.148.620.266</u>	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	21,0	2.098.516.995
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		9.212.422.316	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	21,0	6.786.207
			DESCUENTOS DE NÓMINA	21,0	163.497.226
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6,1	<u>2.179.768.013</u>	RETENCION EN LA FUENTE	21,0	15.909.115
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		2.179.768.013	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	21,0	73.494.785
			BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22,0	2.368.899.705
INVENTARIOS	9,0	<u>202.362.071</u>	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	24,0	<u>972.259.590</u>
INVENTARIOS		202.362.071	TOTAL PASIVO CORRIENTE		7.103.082.614
CUENTAS POR COBRAR			PASIVO NO CORRIENTE		
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	7,2	1.160.981.817	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	20,0	0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7,2	<u>3.147.606.876</u>	TOTAL PASIVO CORRIENTE		0
TOTAL CUENTA POR COBRAR		4.308.588.693	TOTAL PASIVO		7.103.082.614
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>15.903.141.093</u>	PATRIMONIO		
ACTIVO NO CORRIENTE			PATRIMONIO ENTIDADES DE GOBIERNO		
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10,0	53.898.070.778	CAPITAL FISCAL	27,0	2.036.845.012
OTROS ACTIVOS	14,0	1.466.060.274	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	27,0	47.496.802.940
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	10,0	<u>-8.496.829.453</u>	RESERVAS DE FONDOS PATRIMONIALES	27,0	4.580.671.471
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		46.867.301.599	RESULTADOS DEL EJERCICIO	27,0	<u>1.553.040.654</u>
			TOTAL PATRIMONIO		55.667.360.078
TOTAL ACTIVO		<u>62.770.442.692</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>62.770.442.692</u>

OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA
 RECTOR
 C.C 91.427.890

JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ OVIEDO
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P 97557-T

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ

NIT : 800.024.581-9

ESTADO DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL

A 30 DE JUNIO DE 2021

(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

INGRESOS	NOTAS	
INGRESOS OPERACIONALES		
SERVICIOS EDUCATIVOS	28,0	4.435.090.418
OTROS SERVICIOS - ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	28,0	217.767.331
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		
ESTAMPILLA PROUIS	28,1	1.255.842.815
AYUDAS FINANCIERAS DEL DEPARTAMENTO	28,1	6.641.387.200
APORTE DE LA NACION - MEN	28,1	1.773.048.428
OTROS APORTES	28,1	21.200.000
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		14.344.336.192
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	28,2	62.302.223
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO		14.282.033.969
COSTOS DE VENTAS		
POR SERVICIOS EDUCATIVOS	30,0	10.899.292.323
EXCEDENTES BRUTOS OPERACIONALES		3.382.741.646
GASTOS		
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		
SUELDOS Y SALARIOS	29,1	591.217.397
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	29,1	122.437.500
APORTES SOBRE LA NOMINA	29,1	14.650.900
PRESTACIONES SOCIALES	29,1	495.797.670
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	29,1	387.655.738
GASTOS GENERALES	29,1	243.387.680
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	29,1	73.885.411
PROVISIONES Y AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y	29,2	651.827.081
OTROS GASTOS FINANCIEROS (INTERESES CORRIENTES)	29,7	83.230.279
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	29,2	67.949.349
GASTOS DIVERSOS	29,7	327
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		2.732.039.332
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL		650.702.314
INGRESOS NO OPERACIONALES		
FINANCIEROS	28,2	6.955.011
INGRESOS DIVERSOS	28,2	918.123.489
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		925.078.500
COSTO DE VENTA		
COSTO DE VENTA DE BIENES	30,1	22.740.160
TOTAL DE GASTOS NO OPERACIONALES		22.740.160
EXCEDENTE NO OPERACIONAL		902.338.340
EXCEDENTE DEL PERIODO		1.553.040.654

OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA
RECTOR
C.C 91.427.890

JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ OVIEDO
CONTADOR PÚBLICO
TP 97557-T

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ
NIT : 800.024.581-3
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPRATIVO
A 30 DE JUNIO DE 2021
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

		2020	2021
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO			
CAJA	0,0	58.811.643	63.802.050
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5,1	2.476.465.785	9.148.620.266
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		2.535.277.428	9.212.422.316
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6,1	2.179.768.013	2.179.768.013
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		2.179.768.013	2.179.768.013
INVENTARIOS	9,0	300.283.260	202.362.071
INVENTARIOS		300.283.260	202.362.071
CUENTAS POR COBRAR			
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	7,2	2.165.869.901	1.160.981.817
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7,2	833.757.242	3.147.606.876
TOTAL CUENTA POR COBRAR		2.999.627.143	4.308.588.693
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		8.014.955.844	15.903.141.093
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10,0	52.309.258.076	53.898.070.778
OTROS ACTIVOS	14,0	1.162.170.450	1.466.060.274
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	10,0	-7.210.208.545	-8.496.829.453
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		46.261.219.982	46.867.301.599
TOTAL ACTIVO		54.276.175.826	62.770.442.692
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR			
PRESTAMOS POR PAGAR	20,0	0	1.403.718.990
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	21,0	1.275.728.563	2.098.516.995
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	21,0	6.587.803	6.786.207
DESCUENTOS DE NÓMINA	21,0	88.297.028	163.497.226
RETENCION EN LA FUENTE	21,0	19.122.898	15.909.115
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	21,0	104.683.119	73.494.785
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22,0	2.326.244.853	2.368.899.705
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	24,0	828.000	0
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	24,0	0	972.259.590
TOTAL PASIVO CORRIENTE		3.821.492.264	7.103.082.614
PASIVO NO CORRIENTE			
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	20,0	0	0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0	0
TOTAL PASIVO		3.821.492.264	7.103.082.614
PATRIMONIO			
PATRIMONIO ENTIDADES DE GOBIERNO			
CAPITAL FISCAL	27,0	2.036.845.012	2.036.845.012
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	27,0	45.838.581.623	47.496.802.940
RESERVAS DE FONDOS PATRIMONIALES	27,0	4.580.671.471	4.580.671.471
RESULTADOS DEL EJERCICIO	27,0	-2.001.414.544	1.553.040.654
TOTAL PATRIMONIO		50.454.683.562	55.667.360.078
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		54.276.175.826	62.770.442.692

OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA
 RECTOR
 C.C 91.427.990

JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ OVIEDO
 CONTADOR PUBLICO
 TP 97557-T

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ
NIT : 800.024.581-3
ESTADO DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL COMPARATIVO
A 30 DE JUNIO DE 2021
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

		2020	2021
INGRESOS	NOTAS		
INGRESOS OPERACIONALES			
SERVICIOS EDUCATIVOS	28,0	4.128.828.444	4.435.090.418
OTROS SERVICIOS - ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	28,0	93.599.948	217.767.331
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES			
ESTAMPILLA PROUIS	28,1	0	1.255.842.815
AYUDAS FINANCIERAS DEL DEPARTAMENTO	28,1	2.082.749.287	6.641.387.200
APORTE DE LA NACION - MEN	28,1	2.145.148.610	1.773.048.428
OTROS APORTES	28,1	0	21.200.000
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		<u>8.450.326.289</u>	<u>14.344.336.192</u>
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESUCENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	28,2	112.135.216	62.302.223
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO		<u>8.338.191.074</u>	<u>14.282.033.969</u>
COSTOS DE VENTAS			
POR SERVICIOS EDUCATIVOS	30,0	8.610.335.005	10.899.292.323
TOTAL COSTOS DE VENTAS		<u>8.610.335.005</u>	<u>10.899.292.323</u>
EXCEDENTES BRUTOS OPERACIONALES		<u>-272.143.931</u>	<u>3.382.741.646</u>
GASTOS			
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN			
SUELDOS Y SALARIOS	29,1	555.414.790	591.217.397
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	29,1	5.892.065	0
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	29,1	99.155.500	122.437.500
APORTES SOBRE LA NOMINA	29,1	13.920.300	14.650.900
PRESTACIONES SOCIALES	29,1	289.170.186	495.797.670
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	29,1	380.130.142	387.655.738
GASTOS GENERALES	29,1	130.411.778	243.387.680
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	29,1	4.949.000	73.885.411
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	29,2	630.889.458	651.827.081
OTROS GASTOS FINANCIEROS (INTERESES CORRIENTES)	29,7	14.864.759	83.230.279
GASTOS DIVERSOS	29,2	1.323	327
AMORTIZACION DE INTANGIBLES	29,7	65.311.486	67.949.349
OTRAS TRANSFERENCIAS	29,3	22.149.000	0
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		<u>2.212.259.786</u>	<u>2.732.039.332</u>
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL		<u>-2.484.403.718</u>	<u>650.702.314</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES			
BIENES COMERCIALIZADOS	28,2	39.754.812	0
FINANCIEROS	28,2	11.179.321	6.955.011
INGRESOS DIVERSOS	28,2	450.341.141	918.123.489
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		<u>501.275.274</u>	<u>925.078.500</u>
COSTO DE VENTA			
COSTO DE VENTA DE BIENES	30,1	18.286.100	22.740.160
TOTAL DE GASTOS NO OPERACIONALES		<u>18.286.100</u>	<u>22.740.160</u>
EXCEDENTE NO OPERACIONAL		482.989.174	902.338.340
EXCEDENTE DEL PERIODO		-2.001.414.544	1.553.040.654

OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA
 RECTOR
 C.C 91.427.890

JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ OVIEDO
 CONTADOR PÚBLICO
 TP 97557-T



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ –UNIPAZ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2021

CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. NATURALEZA JURÍDICA DE LA ENTIDAD

El Instituto Universitario de la Paz de Barrancabermeja "UNIPAZ", creado mediante Decreto Ordenanza No. 0330 del 19 de noviembre de 1987, emanado por la Gobernación del Departamento del Santander, es un establecimiento público de carácter académico del nivel Departamental de Santander, con personería Jurídica, administrativa y patrimonio independiente adscrito a la Gobernación de Santander.

El Campus Universitario principal está ubicado en el Centro de Investigación Santa Lucía Km. 14 vía Bucaramanga, además la Institución hace presencia ubicado en Piedecuesta y San Pablo Bolívar.

FUNCIÓN SOCIAL, OBJETIVO, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL.

El Instituto Universitario de la Paz de Barrancabermeja "UNIPAZ", tiene objeto social principal ampliar las oportunidades de ingreso a la Educación Superior, preferencialmente para las personas de escasos recursos económicos, para adelantar programas que permitan la incorporación de personas de las sedes urbanas y rurales, fomentar la investigación científica y preparar el recurso humano, técnico, científico y cultural, indispensable para el desarrollo socio económico del Valle del Magdalena Medio.

El proceso de crecimiento educativo ha ampliado su oferta logrando atender nuevas demandas de formación profesional generadas en la región, en la misma evolución de la Ciencia, Tecnología y Arte. Presta el servicio de Educación Superior en pregrado y posgrado en modalidad presencial.



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

MISIÓN

El Instituto Universitario de la Paz es una institución de educación superior de carácter público del orden departamental, comprometido con el desarrollo de la cultura y la ciencia, sin perder de vista los saberes acumulados por las Comunidades en un marco de autonomía expresado en libertad de pensamiento y pluralismo ideológico de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y cátedra.

Contribuye al desarrollo humano, urbano y rural del Magdalena Medio y del país entendido éste como la transformación de las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de la población, formando mujeres y hombres que con dignidad trabajan por la paz y la armonía con la naturaleza.

VISIÓN

En el año 2027 UNIPAZ será reconocida como la principal Institución estatal de Educación Superior de la región del Magdalena Medio, articulada con los procesos de transformación regional, líder en la formación integral de profesionales a través de una política pedagógica y curricular que mejore continuamente la sinergia entre la Investigación, la Docencia y la Proyección Social, con programas acreditados y recursos adecuados que garanticen la calidad para el cumplimiento de su misión.

NOTA 2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Contables el Instituto Universitario de la Paz-UNIPAZ, aplica las políticas contables con base en los lineamientos impartidos por la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION en materia de registro oficial de los libros y preparación de documentos en concordancia con otras normas complementarias sujetas al alcance, reconocimiento, medición, valuación y revelación; además tiene en cuenta cumplir un marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública y el catálogo general de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública a nivel de documento.



“Las normas actuales para la preparación y presentación de información financiera bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedidas por la Contaduría General de la Nación, están contenidas en la Resolución N° 533 del 08 de octubre de 2015, mediante el cual se reglamenta la Ley 130 4 de 2009 y se incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, la

U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

estructura del Marco normativo para entidades de gobierno, la cual está conformada por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública”.

No obstante, mediante la resolución 643 de fecha 16 de diciembre de 2015, se incorpora el plan único de cuentas aplicable para instituciones de educación superior.

Entendiéndose que las Entidades de Gobierno son aquellas que tienen como objetivo fundamental la definición, observancia y ejecución de políticas públicas que buscan incidir en la asignación de bienes y servicios, en la redistribución de la renta y la riqueza, y en el nivel de bienestar de la sociedad. Estos bienes y servicios incluyen, entre otros, programas de bienestar y mantenimiento del orden, educación pública, seguridad nacional y servicios de defensa

Por su parte para el desarrollo del proceso contable se aplican las normas y procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación, organismo que tiene la competencia exclusiva para la expedición de normas contables de carácter técnico y procedimental que deben aplicar las entidades que conforman el sector público, siendo así la única autoridad doctrinaria en materia contable.

Ahora bien, En caso que exista un cambio de política UNIPAZ contabilizará y reconocerá un cambio de política contable de forma retroactiva, a no ser, que se establezcan disposiciones transitorias dentro del Marco Normativo para Entidades de Gobierno que permita realizar el reconocimiento de forma diferente.

Cuando sea impracticable determinar los efectos en cada período específico sobre la información comparativa para uno o más períodos anteriores, aplicará la nueva política contable a los importes en libros de los activos y pasivos al principio del primer período para el que sea practicable la aplicación retroactiva, el cual podría ser el período actual, y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese período

Corrección de errores de períodos anteriores

En particular los errores son omisiones o inexactitudes en los estados financieros del Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ correspondientes a uno o más períodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos o

U n i d o s s o m o s m á s





UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

que podría esperarse razonablemente se hubiera podido conseguir y se hubiera tenido en cuenta en la elaboración de los estados financieros.

En términos generales UNIPAZ corregirá de forma retroactiva los errores significativos de períodos anteriores en los primeros estados financieros formulados después del descubrimiento del error, siempre y cuando sea practicable determinarlos. También realizar la re-expresión de la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error y se revelará la siguiente información sobre errores en períodos anteriores de acuerdo a:

- a. La naturaleza del error del período anterior
- b. El importe de la corrección para cada partida afectadas en los estados financieros para el período corriente y para los períodos anteriores en la manera en que sea practicable determinarlos.
- c. Una explicación en caso de que sea impracticable determinar los importes de las partidas afectadas de períodos anteriores (relacionados en el numeral anterior).

Conexos con las anteriores premisas a continuación, se describen las principales políticas y prácticas que la entidad ha adoptado en concordancia con lo anterior:

NOTA 3. NATURALEZA DE LAS CUENTAS

- **Efectivo:** El reconocimiento y presentación de los hechos económicos relacionado con el flujo de efectivo La Institución reconocerán como efectivo y equivalentes las partidas económicas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días y cuyo valor no presente cambios significativos (originados en intereses u otros rendimientos). Entre otros se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros, siempre que cumplan la definición de equivalentes de efectivo y los sobregiros bancarios

Los saldos representados en Caja y Cuentas Bancarias, según la información presentada en libros de contabilidad deberán coincidir con los valores que aparecen en los arqueos de caja y en los extractos bancarios respectivamente, es decir solamente debe aparecer efectivo disponible o a la vista.



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

- **Inversiones E Instrumentos Derivados.** Las inversiones de Renta Variable son registradas como instrumentos de patrimonio teniendo en cuenta que no otorgan control e influencia significativa, valoradas a precios de costo de conformidad con las Normas Técnicas relativas al reconocimiento de valuación de los activos e instrumentos financieros, razón por la cual no son objeto de Provisión, ya que cualquier pérdida o deterioro se registra directamente al costo de las inversiones.

Al final de cada período sobre el que se informa, UNIPAZ evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de la inversión que se midan al costo. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Institución reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados

- **Cuentas Por Cobrar.** Corresponde a los derechos de cobro por la entidad educativa-UNIPAZ, las cuales son susceptibles de actualización de conformidad con las disposiciones legales, están representadas en desarrollo de sus actividades ordinarias, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo al reconocer inicialmente un activo financiero, UNIPAZ y el tratamiento de los costos de transacción será; si su medición posterior es al Costo: se mantiene el valor de la transacción al momento del reconocimiento; y/o su medición posterior: los costos de transacción se reconocerán como gasto en el período en que se incurren.

Para el efecto del cobro, la entidad educativa establecerá cuál es el plazo de pago normal del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atendiendo las condiciones generales del negocio y del sector.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo, para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

- **Inventarios.** Se clasifican como inventarios, los bienes adquiridos con la intención de consumirlos en el proceso de prestación de servicios educativo; Los inventarios incluyen medicamentos veterinarios, material quirúrgico veterinario, material reactivo y de laboratorio, concentrados y/o alimentos para animales, adicionalmente incluye elementos de aseo y papelería. Para su registro contable el Instituto Universitario de la PAZ-UNIPAZ, tendrá en cuenta la resolución 0533 del año 2015, que se denomina Normas Para El Reconocimiento, Medición, Revelación, y Presentación De Los Hechos Económicos para entidades del gobierno.

U n i d o s s o m o s m á s





UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

• Propiedad Planta Y Equipo

Son registrados por precio histórico, para el reconocimiento, medición y presentación de los activos, el **INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ-UNIPAZ** los clasifica como propiedades, planta y equipo, y se determinan con base a su valor en libros, más la cadena de valor de los bienes muebles y de acuerdo a los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro de valor que deben reconocerse en relación con ellos.

La vida útil de un activo es el tiempo que se espera que ese activo esté en uso para la Entidad. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser tenidos en cuenta para establecer su vida útil, pues pueden disminuir esos beneficios económicos:

- Uso esperado del activo.
- Estado físico del activo.
- Obsolescencia técnica.
- Límites legales o contractuales, similares al uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos.

El método de depreciación utilizado por el Instituto Universitario De La Paz-UNIPAZ será el método de línea recta para la totalidad de los activos propiedad, planta y equipo, el cual será revisado como mínimo al término de cada período anual por el área Administrativa.

TIPO	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Edificios	20-50 años	0% -10%
Redes, Líneas y Cables	5-25 años	0% -5%
Maquinaria y Equipo	5-15 años	0% -5%
Equipo de Oficina	3-10 años	0% -5%
Equipo de Cómputo	3-10 años	0% -2%
Equipo Médico Científico	2-10 años	0% -5%
Equipo de Transporte	5-15 años	0% -5%



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

- **Activos Intangibles.** Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa ejerce control, y espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la empresa y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la empresa tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.

CATEGORÍA	RANGO (AÑOS)
Software adquirido	5 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos	La que en su momento se defina
Actualización de software	Si es actualización regular, se reconocerá como gasto; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software "padre" se amortizará, pero en ningún caso mayor a 5 años.

- **Pasivo Financiero**

Comprende en una obligación presente de la Institución, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya liquidación se espera que represente para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicios.



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

Como parte de la política contable de la institución educativa UNIPAZ reconocerá un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

• Cuentas Por Pagar

Se deberá reconocer un pasivo sólo cuando la empresa posea una obligación, como resultado de un suceso pasado, además, es probable que se tenga que desprender de recursos que incorporan beneficios económicos para su liquidación al vencimiento y que el importe de dicha liquidación pueda medirse de forma fiable.

A. Balance General

El estado de Situación general se presenta con una estructura de activos que conserva el orden de liquidez a solvencia, y los pasivos su grado de exigibilidad; reflejando de esta forma los bienes, derechos, obligaciones y el patrimonio. Los saldos de activo y pasivo se clasifican en corrientes y no corrientes.

B. Estado De Actividad

Para el reconocimiento de los ingresos, costos y gastos relacionados con los hechos económicos, financieros, ambientales y sociales, incurridos en el periodo contable se aplica el principio y la base de causación.

NOTA 4. REGISTRO DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTES

En materia de registro de los libros de Contabilidad, documentos y soportes contables, se llevan de acuerdo a los parámetros establecidos en las normas técnicas de Contabilidad Pública, contempladas en el Plan General de Contabilidad expedido por la Contaduría General de la Nación.

Moneda funcional: La moneda funcional que utiliza el Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, revela sus Estados financieros en Pesos Colombianos (COP)



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

CARÁCTER ESPECÍFICAS

ACTIVO \$ 62.770.442.692

Corresponde a los bienes de la institución, los cuales se describen en las siguientes notas:

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO \$ 9.212.422.316

Se reconocerán como efectivo y equivalentes las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días y cuyo valor no presentan cambios significativos (originados en intereses u otros rendimientos). Entre otros se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros, siempre que cumplan la definición de equivalentes de efectivo y los sobregiros bancarios.

La entidad Educativa tiene contemplado dentro de su Manual de Políticas contable clasificar los recursos de efectivo de acuerdo con el grado de uso y la restricción del mismo para tal efecto se muestra en este periodo como está conformado los saldos del disponible en las siguientes cuentas contables:

Se reconocerán como efectivo y equivalentes las partidas que estén a la vista, que están en las siguientes partidas contables:

- **Caja \$ 63.802.050**

Corresponde a los recaudos de dinero en efectivo que se hacen de manera diaria, en ventanilla de la institución, los cuales son consignados en cuentas bancarias de rentas propias al día hábil siguiente y para el caso de cierre de mes, los recursos deben quedar consignados en las respectivas cuentas bancarias de la entidad y al final del mes los saldos de la cuenta en tesorería debe quedar en cero, por lo que las consignaciones deben realizarse en su totalidad al finalizar el mes y periodo contable

La caja de tesorería también contempla los recursos recibidos por operaciones económicas recibidas en efectivo por la prestación de servicios educativos relacionados con compra de certificaciones de estudios, pago de formularios, pagos de derechos de grados, habilitaciones entre otros derechos académicos, los cuales están reflejados en la siguiente tabla:



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
110502	Caja Menor	63.802.050
11050201	Fondo especial para las Plantas Agroindustriales "FEPA-UNIPAZ"	3.000.000
11050202	Caja Menor Finca Santa Lucía	9.042.630
11050204	Caja Menor Bienestar Universitario	4.059.920
11050207	Fondo Ingeniería Agronómica SIPAS	1.500.000
11050210	Fondo Académico Centro de Producción material Vegetal	46.199.500

Los dineros de la caja de tesorería son consignados al día siguiente de su recaudo y los recursos son custodiados en la caja de seguridad hasta su consignación.

Los recursos financieros de fondos creados con el objeto de brindar manejo eficiente a las urgencias que se presenten en los núcleos académico y plantas de producción y las demás dependencias de la institución, por otra parte una diferencia relacionada con los fondos académicos creados durante la vigencia para las escuelas, es que generan flujos de recursos de entradas o ingresos como contraprestación de los practicas académicas realizadas por la respectiva escuela, las cajas menores son actualizadas de forma anual y están principalmente enfocadas a salidas de recursos para atender gastos de la entidad.

I.

NOTA 5.1 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS \$ 9.148.620.266

Los recursos depositados en las diferentes cuentas bancarias representan para la entidad un activo financiero, el cual es controlado por la Institución como resultado de sucesos pasados, del cual la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos o potencial de servicio; Los recursos económicos depositados en las cuentas bancarias de la institución para el manejo de sus operaciones económicas derivan principalmente por operaciones de prestación de servicios educativos, así como la realización de convenios y/o contratos, transferencias del departamento de Santander y recuperaciones de gastos por impuestos descontable y recursos



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

financieros con destinación específica (de uso restringido) los cuales se representan en pesos Colombianos (COP).

Los saldos en los movimientos contables correspondientes a las cuentas bancarias de la Institución fueron debidamente conciliados a 30 de junio de 2021.

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
11100502	Cuenta corriente No. 930116892 Banco Comercial Av-Villas	26
11100601	Banco Caja Social Cta. No. 26503829500	801.483.447
11100602	Coomultrasán Cta. No. 02-080-115097	43.100.903
11100603	Banco AV VILLAS Cta. No. 930-80237-1	241.947.978
11100604	Bancolombia Cta de Ahorros No. 30636434791	36.178.181
11100665	Banco Caja Social CTA DE AHOROS N° 2406262948 (convenio n 17609 Gobernación Stder-Unipaz- Ecopetrol)	6.897
11100668	Banco Caja Social Cuenta de Ahorros N° 24084634490 (convenio N° 322/17 Alcaldía B/meja)	2.690
11100672	Bancoomeva Cuenta de Ahorros N° 370101075201	42.217.238
11100673	Coomultrasán Financiera Cuenta De Ahorros N°2880285160	132.600.583
11100675	Banco Comercia Av Villas cuenta No. 930-1130 4-7	6.541.407.366
11100677	IDESAN cuenta No. 111-03-004202A	890.391.314
11100678	Banco Comercial Av Villas cuenta No.930-11619-9 Recursos Funcionamiento MEN	229.637.694
11100679	Banco Comercial Av Villas cuenta No. 9301169-34 Convenio 3254-18	165.806.125



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

	Ecopetrol- Alcaldía-Unipaz	
11100680	Banco Comercial Av Villas CUENTA No. 93011730 (Convenio Silvo Pastoril-Gobernación Santander)	111.512
11100685	Banco Av Villas CTA Ahorro No.930117536 (CONV BIOCOPPOSTA)	23.718.731
11100687	Banco Bancolombia Cta Ahorro No.30600000935	946
11100689	Banco Caja Social Cta Ahorro No. 3716 (Convenio 0288-2021 Formación Tecnológica y Profesional)	8.635

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Las inversiones poseídas a junio 30 de 2021 son registradas como instrumentos de patrimonio teniendo en cuenta que no otorgan control e influencia significativa, valoradas a precios de costo de conformidad con las Normas Técnicas relativas al reconocimiento de valuación de los activos e instrumentos financieros, razón por la cual no son objeto de Provisión, ya que cualquier pérdida o deterioro se registra directamente al costo de las inversiones.

Las acciones poseídas en fertilizantes colombianos S.A, no ejercen influencia significativa en la compañía que pueda afectar en la toma de decisiones sobre la compañía por parte de UNIPAZ., Adicionalmente se encuentra en periodo improductivo y cese de actividades comerciales y los estados financieros de esta entidad solo se habían publicado hasta la vigencia 2016; sin embargo, la empresa fertilizante continua bajo la dirección de la Gobernación y en proceso de reiniciar operaciones económicas relacionadas con la venta de energía eléctrica que le permita una recuperación. Ahora bien por ser un ente donde el estado a través del Departamento de Santander, el proceso liquidatorio de la entidad debe surgir efectos a través del mismo departamento, por lo cual se está a la espera que la asamblea Departamental indique la decisión administrativa sobre la vida jurídica para la entidad.

NOTA 6.1 Inversiones E Instrumentos Derivados **\$ 2.179.768.013**

ACCIONES	2.179.768.013
FODESEP	37.613.061



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

FRIGOBARRANCA S.A.	20.000.000
PRO CAUCHOS	2.950.000
FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A.	2.079.204.952
SOCIEDAD PORTUARIA DE BARRANCABERMEJA S.A.	40.000.000

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR \$ 4.308.588.693

Las cuentas por cobrar representan derechos adquiridos por la entidad educativa-UNIPAZ en desarrollo de sus actividades ordinarias, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar fueron registradas las categorías de costo al reconocer inicialmente un activo financiero, UNIPAZ y el tratamiento de los costos de transacción será; si su medición posterior es al Costo: se mantiene el valor de la transacción al momento del reconocimiento; y/o su medición posterior: los costos de transacción se reconocerán como gasto en el período en que se incurren.

El movimiento contable registrado en Cuentas por Cobrar, revela dentro del ejercicio financiero del año 2021, los importes por cobrar a terceros por concepto de ingresos sin contraprestación (transferencias), ingresos con contraprestación (prestación de servicios educativos / Convenios) y cuentas por cobrar procedentes de ingresos recibidos por anticipado.

Por otra parte, no se reconocen ningún tipo de interés efectivo sobre dichos valores, teniendo en cuenta que corresponde a operaciones Interinstitucionales con entes del estado respaldados con convenios y contratos y gastos comprometidos.

Dentro de las actividades contables y financieras de la institución, estas cuentas por cobrar se encuentran debidamente conciliadas con cada uno de los terceros involucrados; a continuación, se detalla el saldo de dicha cuenta así:

NOTA 7.2. Transferencias Por Cobrar \$ 1.160.981.817

Corresponde a los recursos que envía el Sistema General de Regalías en la ejecución de un proyectos con vigencias futuras de ejecución denominado "Diseño de sistema

U n i d o s s o m o s m á s





UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

productivos como estrategia de conservación de paisajes degradadas en Barrancabermeja Santander, el cual se viene ejecutando desde los bienios 2017-2018, 2019-2020 y 2021, el cual tiene proyectado finalización de proyectos para finales del mes de julio de 2021.

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
133712	Transferencias	\$1.160.981.817
13371201	Otras transferencias Sistema General de Regalías (SGR))	1.160.981.817

Nota 7.2 Otras cuentas por cobrar \$3.147.606.876

Los valores registrados en esta cuenta representa para la entidad económica un activo financiero, debido a que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento los cuales están respaldados mediante contratos y/o convenios interinstitucionales, así misma Registra saldo de operaciones interinstitucionales, convenios, entre las cuentas por cobrar más representativas se encuentran los siguientes terceros:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
13849001	Incapacidades Autorizadas por EPS	\$ 23.870.918
13849002	Incapacidades Autorizadas por ARL	16.339.628
13849090	Otras cuentas por cobrar	3.107.396.330

Dentro de las otras cuentas por cobrar es importante resaltar que se encuentran registradas bajo este código contables, la realización de operaciones económicas con el Ministerio de Educación Nacional por valor de \$911.396.333, el Departamento de Santander por valor de \$1.595.589.851, el Municipio de Barrancabermeja por concepto de otorgamiento de Becas por valor de \$522.172.116, como hechos significativos, adicionalmente se encuentran registrados operaciones de otorgamiento de Becas a través de convenios con los municipios de Betulia Santander por valor de \$25.320.475, municipio de San Pablo Norosi por valor de \$14.636.744, municipio de Norosi por valor

U n i d o s s o m o s m á s





UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

de \$4.862.212, entre otros conceptos de cobro de incapacidades que presentan un menor impacto significativo en el periodo.

NOTA 9. INVENTARIOS \$ 202.362.071

Representa los bienes custodiados que dispone el área del Almacén de la Institución y Se estructura como se describe a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR
151490	Otros materiales y suministros	202.362.071
15149001	Otros materiales y suministros	202.362.071

Los activos registrados en el conceptos de inventarios representan materiales y elementos consumibles que están enfocados a compras de elementos de productos de alimentación de los diferentes núcleos de producción de la entidad; así como la compra de elementos de papelería relacionada con los proceso de graduación y en menor impacto con ministros de oficina, atendiendo las necesidades apremiantes de austeridad en el gasto.

NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO \$53.898.070.778

Las propiedades, plantas y equipos están presentadas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada, reconocidos en el periodo inicial de aplicación del nuevo marco normativo por el precio equivalente efectivo en el momento que se realizó el reconocimiento.

Tipo	Propiedad, planta y equipo
Adopción por Primera vez	Valor de mercado como costo atribuido Recalculo del costo según vida útil
Reconocimiento Inicial	Costo
Medición Posterior	Modelo del Costo = Costo –Depreciación -Deterioro



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

- **Depreciación.**

UNIPAZ posee componentes de propiedad, planta y equipo que tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, por lo tanto, distribuye el costo inicial del activo entre sus componentes principales y deprecia cada uno de estos componentes por separados a lo largo de su vida útil. Otros activos se deprecian a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales.

UNIPAZ distribuye el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La depreciación de un activo comienza cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la dirección. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas.

La depreciación no cesa cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

UNIPAZ utiliza el método lineal, observando que este refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo y el potencial de servicio que está presente a cada cierre de la vigencia.

Para la determinación de las vidas útiles de un activo, UNIPAZ considera todos los siguientes factores:

- Utilización prevista del activo.
- El desgaste físico esperado.
- Obsolescencia técnica o comercial
- Límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

Las vidas útiles definidas para la propiedad, planta y equipo son las siguientes:



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	20-50 años	0% -10%
Redes, Líneas y Cables	5-25 años	0% -5%
Maquinaria y Equipo	5-15 años	0% -5%
Equipo de Oficina	3-10 años	0% -5%
Equipo de Cómputo	3-10 años	0% -2%
Equipo Médico Científico	2-10 años	0% -5%
Equipo de Transporte	5-15 años	0% -5%

La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con las disposiciones normativas de la contaduría General de la Nación:

A 30 de junio 2021 refleja en los libros contables el siguiente detalle de la Propiedad; Planta y equipo de la Institución:

- **Terreros \$ 14.542.718.283**

CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR
16050101	Lote Donado por ECOPETROL	4.352.642.689
16050201	Finca Santa Lucia	9.169.859.752
16050202	Finca Linda Flor	1.020.215.842



Las propiedades Planta y equipo de la institución educativa representan el 77.6% del total de las propiedades y/o activos fijos, dentro de los cuales los terrenos representa el 31% y las edificaciones presentan un peso 46.6%, las construcciones se encuentran concentradas en las instalaciones del centro de investigaciones santa Lucia a 14 km de

U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

casco urbano del Municipio de Barrancabermeja Santander, visualizado con el Plan de Ordenamiento Territorial como la zona de expansión y crecimiento del caso urbano.

Los terrenos de la entidad se encuentran identificados de la siguiente manera, un terreno urbano ubicado en la zona educativa del municipio de Barrancabermeja contiguo a la Biblioteca Alejandro Galvis por un valor de \$4.352.642.689, un lote rural ubicado en kilómetro 12 vía que conduce de Barrancabermeja a Bucaramanga denominado finca Santa lucia por un valor de \$9.169.859.752 y un lote de carácter rural ubicado en la vereda tienda nueva denominado finca la Flor con un valor de \$1.020.215.842, los cuales están libres de restricciones legales, hipotecas y pignoraciones y se encuentran al día en el pago de los impuestos predial del municipio de Barrancabermeja.

• **Semovientes** **\$ 160.638.930**

CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR
161003	DE EXPERIMENTACION	\$160.638.930
16100301	Bovinos	81.343.610
16100302	Porcinos	19.144.120
16100303	Ovinos	5.243.200
16100304	Equinos	44.300.000
16100307	Alevinos	10.608.000

Los activos semovientes, están destinados principalmente a uso de prácticas académicas relacionados con el mantenimiento, fortalecimiento, experimento y sostenimiento de la genéticas de los semovientes para los programas de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por lo que el Instituto Universitario de la Paz-Unipaz; para tal efecto los tiene reconocidos en su Manual de políticas contables como un activo fijo y al final de su periodo productivo espera obtener un flujo de recursos para recuperar parte de su costos de adquisición, ya que la plusvalía se ha generado por concepto del servicio académico prestado por la institución.



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

• **Plantas Productoras** **\$ 2.528.639.200**

CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR
161201	Cultivos en desarrollo	\$2.528.639.200
16120101	Cultivos en desarrollo	72.300.000
16120102	Cultivo de caucho	2.456.339.200

• **Edificaciones** **\$ 25.332.254.364**

CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR
164001	Edificios y casas	20.275.935.533
16400101	Edificación Finca	2.992.373.566
16400102	Edificio Administrativo	3.580.734.770
16400103	Edificio de Aulas	13.702.827.197
164019	Instalaciones deportivas y recreacionales	186.005.892
16401901	Instalaciones deportivas y recreacionales	186.005.892
164020	Estanques	10.795.563
16402001	Estanques	10.795.563
164090	Otras edificaciones	4.859.517.377



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

16409001	Instalaciones Agropecuarias	227.967.912
16409002	Construcción Vías de Acceso	3.681.062.777
16409003	Mejoramiento Laboratorios	530.397.376
16409004	Construcción Parqueadero y Cancha de Voley Playa	218.693.743
16409005	Adecuaciones e Instalaciones de red eléctrica (transformador)	201.395.569

• **Plantas, Ductos Y túneles** **\$ 108.000.000**

CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR
164502	Plantas de tratamiento	108.000.000
16450201	Planta de tratamiento de Agua	108.000.000

• **Redes, Líneas Y Cables** **\$ 588.802.626**

CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR
165090	Otras redes, líneas y cables	588.802.626
16509001	Otras Redes, Líneas y Cables	554.402.501
16509002	Red Universidades UNIRED	34.400.125



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

• **Maquinaria Y Equipo** **\$ 3.899.049.671**

CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR
165505	Equipo de música	940.590.777
16550501	Instrumentos Musicales	940.590.777
165506	Equipo de recreación y deporte	72.715.400
16550601	Equipos y Máquinas de Gimnasia	72.715.400
165509	Equipo de enseñanza	1.531.024.203
16550901	Equipos de Laboratorio	1.531.024.203
165522	Equipo de ayuda audiovisual	569.098.718
16552201	Equipo de ayuda audiovisual	569.098.718
165590	Otra maquinaria y equipo	785.620.573
16559001	Otra maquinaria y equipo	785.620.573

• **Equipo Médico Y Científico** **\$ 2.592.026.976**

CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR
166001	Equipo de investigación	8.219.300
16600101	Equipo Médico	8.219.300
166002	Equipo de laboratorio	2.583.807.676
16600201	Equipo de laboratorio	2.583.807.676



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

• **Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina** **\$788.966.821**

CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR
166501	Muebles y enseres	788.633.821
16650101	Muebles y enseres	788.633.821

• **Equipos De Comunicación Y Computación** **\$ 2.253.879.317**

CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR
167002	Equipo de computación	2.253.879.317
16700201	Equipo de computación	2.253.879.317

• **Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación** **\$ 212.717.005**

CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR
167502	Terrestre	198.717.005
16750201	Motocicletas	2.619.886
16750202	Bus	196.097.119
167505	De tracción	14.000.000
16750501	De tracción	14.000.000



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

• **Bienes De Arte Y Cultura** **\$ 890.710.584**

CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR
168107	Libros y publicaciones de investigación y consulta	890.710.584
16810701	Libros y publicaciones de investigación y consulta	890.710.584

NOTA 10. DEPRECIACION LINEA RECTA **\$ (8.496.829.453)**

CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR
168501	Edificaciones	-3.739.074.533
16850101	Edificaciones	-3.739.074.533
168503	"Redes, líneas y cables"	-151.531.335
16850301	"Redes, líneas y cables"	-151.531.335
168504	Maquinaria y equipo	-750.590.246
16850401	Maquinaria y equipo	-750.590.246
168505	Equipo médico y científico	-1.758.660.423
16850501	Equipo médico y científico	-1.758.660.423
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	-542.948.394
16850601	Muebles, enseres y equipo de oficina	-542.948.394
168507	Equipos de comunicación y computación	-1.145.396.097



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

16850701	Equipos de comunicación y computación	-1.145.396.097
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	-202.078.059
16850801	Equipos de transporte, tracción y elevación	-202.078.059
168511	Plantas productoras	-19.681.666
16851101	Plantas productoras	-19.681.666
168512	Bienes de arte y cultura	-186.868.699
16851201	Bienes de arte y cultura	-186.868.699

NOTA 14. OTROS ACTIVOS \$ 1.466.060.274

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa ejerce el control, y espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la empresa y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la empresa tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.

A 30 de junio de 2021 los otros activos registrados en los libros contables comprenden:

CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	549.612
190514	BIENES Y SERVICIOS	549.612
19051401	Bienes y servicios	549.612

U n i d o s s o m o s m á s





UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

1970	ACTIVOS INTANGIBLES	1.794.508.003
197007	Licencias	359.156.082
19700701	Licencias	359.156.082
197008	SOFTWARE	1.435.351.921
19700801	Software Soluciones Integradas de Administración SIA - CONDORSOFT LTDA	8.527.857
19700802	Software de Matrículas OCU	511.699.863
19700803	Base de Datos Universitaria	244.073.972
19700804	Optimización Tecnológica de la Red de Datos	431.624.898
19700805	Base de Datos Universitaria	85.000.000
19700806	Optimización Tecnológica de la Red de Datos	38.516.592
19700807	Base de Datos Universitaria	8.050.000
19700808	Optimización Tecnológica de la Red de Datos	6.870.739
19700809	Base de Datos Universitaria	74.000.000
19700810	Optimización Tecnológica de la Red de Datos	26.988.000
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES ()CR	-328.997.341

Intangibles: Licenciamientos y software correspondiente a los aplicativos necesarios para el procesamiento de la información financiera y académica, siendo éstos amortizados de manera periódica.

Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. Sin embargo, si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, UNIPAZ estimará que la vida útil es de 10 años.



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

Sin embargo, dada la experiencia actual de cambios rápidos en la tecnología, los programas informáticos, así como otros activos intangibles estarán sometidos a una rápida obsolescencia tecnológica. Por tanto, es probable que su vida útil sea corta.

Las vidas útiles definidas para los activos intangibles son las siguientes:

tipo	Vida Útil	Valor Residual
Licencias de Software	1 -5 años	0,00

PASIVO \$ 7.103.082.614

CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar abajo relacionadas se encuentra clasificadas como pasivo corriente teniendo en cuenta que la entidad no tiene el derecho incondicional para aplazar su pago por un periodo superior a 12 meses; las cuentas por pagar, representan las obligaciones presentes obtenidas por eventos pasados con terceros en el ejercicio de la adquisición de bienes y/o servicios, causación de seguridad social, otras retenciones y aportes sobre la nómina a 30 de junio de 2021, detalladas de la siguiente manera:

NOTA 20. Cuentas por pagar \$1.403.718.990

CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR
231301	Prestamos Banca comercial	1.371.428.572
23130101	Prestamos Banca comercial	1.371.428.572
231303	Prestamos entidades de fomento y desarrollo Regional	32.290.418
23130304	Crédito interno Bancolombia	32.290.418



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

Dentro de los pasivos financieros se encuentran contemplado un crédito adquirido con el Banco de Bancolombia, bajo el decreto legislativo tiene por finalidad generar nuevas fuentes de recursos para apoyar a las entidades del Gobierno, con la finalidad de apalancar y sostener los actividades de funcionamiento y poder cumplir con la función social de Estado y contrarrestar los efectos humanitarios y económicos, de la calamidad pública acaecida como consecuencia del coronavirus COVID-19, en este sentido el Crédito fue otorgado como Crédito de tesorería por un término de 1 año, por un valor inicial de \$1.600.000.000 y cuyo proyecto de pago se tiene contemplado en el mes de diciembre de 2021 para su cancelación con recursos provenientes del plan de pagos de obligaciones para el saneamiento de pasivos otorgados con el Ministerio de Educación Nacional

NOTA 21. Adquisición De Bienes Y Servicios \$ 2.098.516.995

CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR
240101	Bienes y servicios	1.626.734.715
24010101	Bienes y servicios	389.208.007
24010102	Entrada Almacén	1.201.782.255
24010103	Dev Servicios Educativos	35.744.453
240102	Proyectos de inversión	471.782.280
24010201	Proyectos de inversión	471.782.280

NOTA 21. Recursos A Favor De Terceros \$ 6.786.207

CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR
240790	Otros recaudos a favor de terceros	6.786.207
24079001	Otros recaudos a favor de terceros- convenios	6.786.207



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

NOTA 21. Descuentos DE NOMINA \$ 163.497.226

CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR
242401	Aportes a fondos pensionales	38.792.260
24240101	Aportes a fondos pensionales	33.564.143
24240102	Fondo de Solidaridad	5.228.117
242402	Aportes a seguridad social en salud	33.837.126
24240201	Aportes a seguridad social en salud	33.837.126
242404	Sindicatos	135.368
24240401	Sindicatos	135.368
242406	Fondos de empleados	34.930.254
24240601	Fondos de empleados	34.930.254
242407	Libranzas	44.895.519
24240701	Libranzas	44.895.519
242411	Embargos judiciales	10.406.699
24241101	Embargos judiciales	10.406.699
242413	Cuenta de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)	500.000
24241301	Cuenta de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)	500.000



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

NOTA 21. Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre \$ 15.909.115

CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR
243605	SERVICIOS	5.180.310
24360501	Servicio General 4% Personas Naturales y Jurídicas declarantes	4.405.600
24360504	Servicios Prestados por Empresas Temporales 1%	774.710
243606	ARRENDAMIENTOS	79.036
24360601	Arrendamientos Bienes Muebles	79.036
243615	A empleados artículo 383 ET	4.550.000
24361501	A empleados artículo 383 ET	4.550.000
243625	Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar	5.753.251
24362501	Iva Retenido	5.753.251
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	346.518
24362701	Retención de impuesto de industria y comercio 4x1000	920.277
24362703	Retención de impuesto de industria y comercio 6x1000	1.266.795

NOTA 21. Otras Cuentas Por Pagar \$ 73.494.785

CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR
249027	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.049.743
24902701	Viáticos y gastos de viaje	1.049.743
249032	Cheques no cobrados o por reclamar	2.855.716
24903201	Becas - Convenios por Cobrar	2.855.716
249050	APORTES AL ICBF y SENA	9.438.500
24905001	APORTES AL ICBF	9.438.500
249051	SERVICIOS PUBLICOS	5.869.507
24905101	Servicios públicos	5.869.507
249055	SERVICIOS	19.297.140
24905501	Servicios	19.297.140
249058	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	34.984.179
24905801	Arrendamiento - Instituciones Educativas	34.984.179



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS \$ 2.368.899.705

El movimiento contable de la cuenta de Beneficios a los Empleados, refleja un saldo acumulado de Cesantías retroactivas causadas hasta la vigencia 2021, las cuales se amortizarán de acuerdo a las solicitudes de parte realizadas por los funcionarios que poseen este derecho.

Así mismo la provisión para prestaciones sociales y las demás obligaciones patronales en todas las formas de contraprestación concedida por la institución a cambio de los servicios prestados por los empleados en el desarrollo de las actividades administrativas y misionales.

Por otra parte a fecha de corte de los estados financieros están pendiente las liquidaciones del primer semestre de la vigencia 2021, cuyo calendario académico se ve afectado por movilizaciones de paro por los diferentes actores de gremios, lo cual se proyecta que la liquidación de docentes ocasionales, se estima su terminación y desvinculación será a finales del mes de julio como resultado de los ajustes en los calendarios académicos realizados por la institución.

Estos beneficios a los empleados se encuentran estimados a corto plazo y a corte de 30 de junio de 2021.

CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR
251102	CESANTIAS	1.190.157.176
25110201	Cesantías Personal Administrativo	198.299.622
25110202	Cesantías Docente de Planta	767.542.015
25110203	Cesantías Docente Ocasional	190.790.804
25110204	Cesantías Docente Hora Catedra	33.524.735
251103	INTERESES SOBRE CESANTIAS	84.941.312
25110301	Intereses sobre cesantías Administrativos	33.181.725



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

25110302	Intereses sobre cesantías Docente de Planta	24.435.610
25110303	Intereses sobre cesantías Docente Ocasional	23.288.528
25110304	Intereses sobre cesantías Docente Hora Cátedra	4.035.449
251104	VACACIONES	171.225.782
25110401	Vacaciones Personal Administrativo	33.349.032
25110402	Vacaciones Docente de Planta	25.713.648
25110403	Vacaciones Docente Ocasional	95.400.759
25110404	Vacaciones Docente Hora catedra	16.762.343
251105	PRIMA DE VACIONES	331.379.640
25110501	Prima de vacaciones Administrativos	55.204.873
25110502	Prima de vacaciones Docentes de planta	51.427.331
25110503	Prima de vacaciones Docentes Ocasional	190.141.764
25110504	Prima de vacaciones Docentes Hora catedra	34.605.672
251106	PRIMA DE SERVICIOS	129.635.410
25110601	Prima de servicios Personal Administrativo	10.455.494
25110602	Prima de servicios Docente de Planta	4.817.916
25110603	Prima de servicios Docente Ocasional	97.542.787
25110604	Prima de servicios Docente Hora Cátedra	16.819.213
251107	Prima de navidad	332.672.960



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

25110701	Prima de navidad Personal Administrativo	54.005.352
25110702	Prima de navidad Docente de Planta	51.427.331
25110703	Prima de navidad Docente Ocasional	193.601.802
25110704	Prima de navidad Docente Hora Cátedra	33.638.475
251111	APORTES A RIESGOS LABORALES	506.100
25111101	APORTES A RIESGOS LABORALES	506.100
251122	APORTES A FONDOS PENSIONALES-EMPLEADOR	108.142.701
25112201	Aportes a fondos pensionales-Empleador	108.142.701
251123	APORTES SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -EMPLEADOR	2.266.924
25112301	Aportes a seguridad social en salud - Empleador	2.266.924
251124	APORTES A CAJAS DE COMPEANCION FAMILIAR	17.971.700
25112401	Aportes a cajas de compensación familiar	17.971.699

NOTA 24. OTROS PASIVOS DIFERIDOS \$ 972.259.590

CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR
299002	Ingresos Diferidos por transferencias condicionadas	972.259.590
29900201	Ingresos Diferidos por transferencias condicionadas-proyecto sgr	972.259.590



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

PATRIMONIO \$ 55.667.360.078

La cuenta del patrimonio refleja la composición patrimonial de la Institución, detallando el capital fiscal, participación accionaria en compañías de economía mixta, según valor intrínseco de las acciones y afectación de las cuentas de patrimonio con base al nuevo Marco de Regulación para entidades del Gobierno en marcadas en la resolución 0533 del año 2015 emitida con la Contaduría General de la Nación.

NOTA 27. Patrimonio Entidades De Gobierno Y Reservas \$ 55.667.360.078

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
31050601	Capital Fiscal	2.036.845.012
31090101	Resultado De Ejercicios Anteriores	47.496.802.940
31140501	Reservas De Fondos Patrimoniales	4.580.671.471
31100101	Resultados Del Ejercicio	1.553.040.654

Las principales variaciones patrimoniales del Instituto universitario de la Paz Unipaz están enmarcadas como resultados de sus ejercicios operacionales, relacionados con los servicios educativos y las actividades conexas con la educación superior.

ESTADO DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL

INGRESOS

La entidad aplicara como política contable contabilizar los ingresos de actividades ordinarias del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, por concepto de los servicios causado a 30 de junio de 2021, por concepto de prestación de servicios educativos correspondiente a: Matriculas, Inscripciones, Derecho a Grado, Constancias, Habilitaciones, Cursos vacacionales entre otros, venta de bienes, operaciones de banca comercial, Transferencias (Departamentales y Nacionales), Convenios, rendimientos financieros, extraordinarios, otros ingresos ordinarios y otros servicios.



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

NOTA 28. INGRESOS OPERACIONALES

\$ 4.435.090.418

Los flujos económicos recibidos por conceptos de servicios educativos prestados por el Instituto Universitario de la Paz-Unipaz correspondientes al semestre A de año 2021, se tienen plenamente identificados y se clasifican de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	4.435.090.418
430512	Educación formal - Superior formación técnica profesional	21.700
43051204	Superior formación técnica profesional-Otros Derechos Académicos	21.700
430513	Educación formal - Superior formación tecnológica	561.000
43051301	Superior formación tecnológica - Inscripción	561.000
430514	EDUCACION FORMAL SUPERIOR FORMACION PROFESIONAL	4.430.287.272
43051401	Superior formacion profesional Inscripcion	76.573.006
43051402	Superior formacion profesional-Matricula	3.965.527.368
43051404	Superior formacion profesional-Derechos académicos	157.453.320
43051411	Otros Ingresos Educativos	230.733.577
430515	EDUCACION FORMAL SUPERIOR POSTGRADOS	4.220.446
43051501	Educacion formal-superior Postgrados	2.346.571
43051502	Educación formal-Superior postgrados-Matriculas	1.873.875



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

Otros servicios educativos, en estas cuentas se registran los ingresos que esté relacionado con la prestación de servicios derivados principalmente con la administración de proyectos y convenios interinstitucionales y/o contratos realizados como parte de la proyección social, la investigación y la extensión universitaria.

Por otra parte la Institución Educativa vienen desarrollando un estrategia Denominada MATRICULA CERO, realizando de la Mano del Ministerio de Educación Nacional y entes como el Departamento de Santander y El Municipio de Barrancabermeja, donde se han Beneficiados más de 4.000 estudiante de Unipaz, en el pago cero de la matrícula, sin embargo los costos han sido asumidos por los actores mencionados como parte de la responsabilidad y el fortalecimiento de la Educación del País y en especial en la Región del Magdalena Medio, para tal efectos los ingresos dejados de percibir por parte de los estudiantes se han canalizados a través de los entes gubernamentales mencionados en la realización de contratos y convenios que le han permitido recuperar el recurso de manera paulatina pero también asegurar la prestación del servicio de educación el territorio donde la Institución educativa hace su presencia social.

NOTA 28. OTROS SERVICIOS ADMINISTRACION DE PROYECTOS \$ 217.767.331

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
439014	ADMINISTRACION DE PROYECTOS	217.767.331
43901401	Administración de Proyectos con entidades publicas	217.767.331

NOTA 28.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES \$ 9.691.478.443

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
44280201	Ley 30 de 1992 -Nación	1.773.048.428
44280202	Ley 30 de 1992 -Nación	6.641.387.200
44280205	Otros	15.900.000
44280304	Para gastos de funcionamiento	5.300.000



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

48280501	Estampillas Prouis	1.255.842.815
----------	--------------------	---------------

Los conceptos de ingresos por Transferencias Corresponde a ingresos percibidos por la entidad producto de las Ayudas financieras que otorga la Gobernación de Santander mediante la ordenanza 040 del año 2012; para fortalecer los gastos y costos relacionados con el pago de servicio docente durante el primer semestre de la vigencia 2021; por otra parte los ingresos recibidos por transferencias de estampilla PROUIS corresponde a una distribución asignada al Instituto Universitario de la PAZ-UNIPAZ, creada mediante la Ley 1790 del 7 de julio de 2016 y la ley 85 de 1993; el cual asigna a la entidad educativa un 10% del Recaudo de la estampilla a nivel departamental; con una asignación del gastos del 30% para la dotación y compra de equipos para fortalecer la investigación, un 30% para el pago de servicio docente y un 40% para fortalecer el sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica de la entidad.

NOTA 28.2 DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS \$ 62.302.223

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
43950114	Educación formal - Superior formación profesional	62.300.182
439590	Otros servicios	2.041
43959001	Otros servicios - Administración de Proyectos	2.041

NOTA 30. COSTO DE VENTAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS \$ 10.899.292.323

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
630506	Educación formal - Superior formación técnica profesional	3.352.953.238
63050601	Educación formal - Superior formación técnica profesional	3.352.953.238



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

630508	Educación formal - Superior formación profesional	7.546.339.084
63050801	Educación formal - Superior formación profesional	7.546.339.084

Los costos de prestación de servicios corresponden a los flujos de recurso destinados al pago de sueldos, seguridad social, aportes parafiscales y otros conceptos salariales de los docentes de planta, docentes ocasionales tiempo completo, docentes medio tiempo y docentes ocasionales hora cátedra, vinculados por los periodos académicos y algunos casos extendidos a periodos intersemestrales; con omisión de los docentes de planta.

NOTA 29.1 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN \$ 2.732.039.332

Representa la totalidad de los gastos realizados al 30 de junio de 2021, para el normal funcionamiento del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, estos flujos de recursos son necesarios para el normal funcionamiento de la entidad y están directamente atribuibles a personal administrativo, pago de servicios públicos, arrendamiento de bienes inmuebles, pago de impuestos y contribuciones; los gastos de la entidad representan el 20% de las salidas operacionales de recursos de la entidad.

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	1.929.032.296
53	DETERIORO,DEPRECIACIONES ,AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	719.776.429
58	OTROS GASTOS-FINANCIEROS-DIVERSOS	83.230.607

• **SUELDOS Y SALARIOS \$ 591.217.397**

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
5101	SUELDOS Y SALARIOS	591.217.397
510101	Sueldos	511.829.176
51010101	Sueldos	511.829.176
510103	Horas extras y festivos	20.868.169
51010301	Horas extras y festivos	20.868.169



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

510105	Gastos de representación	26.412.918
51010501	Gastos de representación	26.412.918
510110	Prima técnica	26.412.918
51011001	Prima técnica	26.412.918
510123	Auxilio de transporte	3.512.982
51012301	Auxilio de transporte	3.512.982
510160	Subsidio de alimentación	2.181.234
51016001	Subsidio de alimentación	2.181.234

- **CONTRIBUCIONES EFECTIVAS \$ 122.437.500**

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	19.530.400
51030201	Aportes a cajas de compensación familiar	19.530.400
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	41.580.200
51030301	Cotizaciones a seguridad social en salud	41.580.200
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	2.631.200
51030501	Cotizaciones a riesgos laborales	2.631.200
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	58.695.700
51030601	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	58.695.700

- **APORTES SOBRE LA NOMINA \$ 14.650.900**

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
510401	Aportes al ICBF	14.650.900
51040101	Aportes al ICBF	14.650.900

Los gastos incurridos a 30 de junio de 2021, corresponde a salidas de flujos de recursos por conceptos de pago de seguridad social y aportes parafiscales cancelados a personal administrativo de la entidad o personal no docentes; los cuales son necesarios para el adecuado funcionamiento y cumplimiento de su objeto misional.

U n i d o s s o m o s m á s





UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

- **PRESTACIONES SOCIALES \$ 495.797.670**

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
510701	Vacaciones	33.405.458
51070101	Vacaciones	33.405.458
510702	Cesantías	222.014.809
51070201	Cesantías	222.014.809
510703	Intereses a las cesantías	19.648.955
51070301	Intereses a las cesantías	19.648.955
510704	Prima de vacaciones	55.261.299
51070401	Prima de vacaciones	55.261.299
510705	Prima de navidad	55.313.132
51070501	Prima de navidad	55.313.132
510706	Prima de servicios	110.154.017
51070601	Prima de servicios	110.154.017

Los valores registrados en la cuenta de prestaciones sociales, corresponde al reconocimiento de los beneficios económicos a empleados los cuales son estimados y cancelados durante primer semestre de la vigencia 2021.

- **GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS \$ 387.655.738**

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
510803	Capacitaciones, bienestar social y Estímulos	8.137.090
51080301	Capacitaciones, bienestar social y Estímulos	8.137.090
510804	Dotación y suministro a trabajadores	2.931.996
51080401	Dotación y suministro a trabajadores	2.931.996
510806	Contratos de personal Temporal	376.586.652
51080601	Contratos de personal Temporal	376.586.652



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

Los flujos de salida de recursos correspondiente a la cuenta de contratos de personal temporal, corresponde a gastos de funcionamiento de personal contratados para los servicios de aseo y mantenimiento de la institución los cuales, a corte 30 de junio de 2021.

• **GASTOS GENERALES** **\$ 243.387.680**

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
511117	Servicios públicos	110.981.435
51111701	Servicios públicos	110.981.435
511118	Arrendamiento operativo	15.445.818
51111801	Arrendamiento operativo	15.445.818
511119	Viáticos y gastos de viaje	7.206.335
51111901	Viáticos y gastos de viaje	7.206.335
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	43.895.343
51112101	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	43.895.343
511123	Comunicaciones y transporte	4.610.454
51112301	Comunicaciones y transporte	4.610.454
511125	Seguros generales	50.261.295
51112501	Seguros generales	50.261.295
511179	Honorarios	10.400.000
51117901	Honorarios	10.400.000
511180	Servicios	587.000
51118001	servicios	587.000

Por otra parte los servicios públicos y los arrendamientos de la entidad se han visto impactados de manera positiva por efectos de la pandémica covid-2019, toda vez que han presentado una disminución en sus comportamientos históricos, sin embargo podrían sufrir un incremento en el segundo semestre en la medida que él las condiciones de salud pública permitan el retorno de estudiantes a la presencia liad.



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

• **IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS** **\$ 73.885.411**

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
512002	Cuota de fiscalización y auditaje	23.754.000
51200201	Cuota de fiscalización y auditaje	23.754.000
512090	Otros Impuestos	50.131.411
51209001	Otros Impuestos	50.131.412

NOTA 29.2 PROVISIONES Y AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES \$ 651.827.081

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
536001	Edificaciones	266.010.877
53600101	Edificaciones	266.010.877
536003	"Redes, líneas y cables"	11.776.052
53600301	"Redes, líneas y cables"	11.776.052
536004	Maquinaria y equipo	153.597.321
53600401	Maquinaria y equipo	153.597.321
536005	Equipo médico y científico	73.941.097
53600501	Equipo médico y científico	73.941.097
536006	"Muebles, enseres y equipo de oficina"	32.611.851
53600601	"Muebles, enseres y equipo de oficina"	32.611.851
536007	Equipos de comunicación y computación	103.671.492
53600701	Equipos de comunicación y computación	103.671.492
536008	"Equipos de transporte, tracción y elevación"	643.258
53600801	"Equipos de transporte, tracción y elevación"	643.258
536012	Bienes de arte y cultura	9.575.132
53601201	Bienes de arte y cultura	9.575.132



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

• **OTROS GASTOS FINANCIEROS** **\$83.230.279**

Registra las erogaciones de dinero realizadas para cubrir servicios del sector financiero, representado en intereses corrientes sobre financiamiento interno de corto y largo plazo, las comisiones bancarias y demás gastos financieros causados en el ejercicio de conciliaciones bancarias, ajustes al peso en pagos de carácter redondeado y demás costes presentados en desarrollo de la prestación del servicio, convenios y demás operaciones misionales de la entidad educativa.

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
5802	COMISIONES	280.000
580240	Comisiones	280.000
5803	Ajustes por diferencias en Cambio	14.749.960
580337	Financiamiento interno de corto plazo en emisión y colocación de títulos de deuda	14.749.960
58033701	Financiamiento interno de corto plazo en emisión y colocación de títulos de deuda	14.749.960
5804	FINANCIEROS	68.200.319
580429	Costo efectivo de títulos emitidos - Financiamiento interno de largo plazo	61.526.840
58042908	Préstamo comercial Bancolombia	61.526.840
580490	Otros gastos financieros	6.673.479
58049001	Otros gastos financieros-comisiones	2.796.466
58049002	Otros gastos financieros-IVA	298.851
58049003	Otros gastos diversos GMF	3.578.162



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

NOTA 29.2 AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES \$ 67.949.349

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	67.949.349
536606	Software	67.949.349

NOTA 29.7 GASTOS DIVEROS \$ 327

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
5890	GASTOS DIVERSOS	327
589090	Otros gastos diversos Ajuste al peso	327
58909001	Otros gastos diversos ajuste al peso	327

NOTA 28.2 INGRESOS NO OPERACIONALES \$ 925.078.500

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
4802	FINANCIEROS	6.955.011
48020101	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	2.627.588
48020401	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras Convenios	4.327.423
4808	INGRESOS DIVERSOS	918.123.489
48082301	Devolución IVA institucionales de Educación superior	208.982.707
48082601	Recuperación de Costos y Gastos	50.497.867
48082701	Aprovechamientos	341.005.570



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

48089002	Otros ingresos diversos-ajustes x mil	758
48089003	Otros	317.636.587

NOTA 30.1 COSTO DE VENTA DE BIENES

\$22.740.160

Los valores registrados en la cuenta de costo de producción, costo de venta de bienes y costo de prestación de los servicios educativos Desde 01 de enero al 30 de junio de 2021, se encuentra representado en las siguientes cuentas contables:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
6210	BIENES COMERCIALIZADOS	22.740.160
621090	Otras ventas de bienes comercializados	22.740.160
62109001	Otras ventas de bienes comercializados	17.205.150
62109002	Otras ventas de bienes comercializados	5.535.010

COSTOS DE TRANSFORMACION

Se detalla los costos de prestación de servicios educativos de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
72060201	Proyectos de Inversión destinados a la investigación y/o proyección social y extensión	3.174.147.650
72060203	Otras compras de materiales y suministros	123.383.974
72060205	Costos de núcleos de producción	55.421.615
720695	TRASLADO DE COSTOS (CR)	-3.352.953.239



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

72069501	Traslado de costos (Cr)	-3.352.953.239
7208	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - FORMACION PROFESIONAL	
720801	MATERIALES	76.330.846
72080101	Materiales Y Suministros	76.330.846
720802	GENERALES	884.003.579
72080203	Servicios técnicos	306.162.364
72080204	Servicios	475.121
72080207	Mantenimiento y reparaciones	160.439.122
72080208	Seguros	195.433
72080210	Otros costos Generales	416.611.539
72080212	Impresos y publicaciones	120.000
720803	Sueldos y salarios	5.638.884.013
72080301	Docentes de Planta tiempo completo	1.340.938.664
72080303	Docentes Cátedra	542.432.805
72080304	Docentes otras vinculaciones laborales	3.755.512.544
720805	Contribuciones efectivas	837.090.306
72080501	Docentes de Planta tiempo completo	113.385.048
72080503	Docentes Cátedra	87.993.100
72080504	Docentes otras vinculaciones laborales	637.712.158
720806	APORTES SOBRE LA NOMINA	97.988.200
72080601	Docentes de Planta tiempo completo	12.426.800
72080603	Docentes Cátedra	74.458.000
72080604	Docentes otras vinculaciones laborales	11.103.400
720810	Gastos de personal diversos	12.042.140
72081001	Otros Gastos de personal - Ingresos sin Ley	12.042.140
720895	Traslado de costos (Cr)	-7.546.339.084
72089501	Traslado de costos (Cr)	-7.546.339.084



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

Los costos registrados en la estructura de 7, son cerrados de manera trimestral y son absorbidos en las cuentas 6 de costos de prestación de servicios educativos dados a los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional, por lo que en la cuenta de registrados en el código 7, detallan los componentes del servicio de la cuenta de prestación de servicio.

CUENTAS DE ORDEN

Durante la vigencia 2021, se realizaron causaciones de pasivos contingentes correspondiente a seguridad social (diferencias en las liquidaciones de años anteriores), las cuales presenta algún tipo de probabilidad que se genere una obligación futura. LAS CUENTAS DE ORDEN A 30 DE JUNIO DE 2021 SE DETALLA A CONTINUACION:

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
81	ACTIVOS CONTINGENTES	68.915.368
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	68.915.368
812004	Administrativas	68.915.368
81200401	Administrativas	68.915.368
83	DEUDORAS DE CONTROL	161.587.588
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	161.587.588
83151001	Propiedades planta y propiedades	161.587.588
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-230.502.956
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-68.915.368
890506	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-68.915.368
89050601	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-68.915.368
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRARIO (CR)	-161.587.588



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0330 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Min educación
NIT 800.024.581-3

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
91	PASIVOS CONTINGENTES	-691.476.585
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	-691.476.585
912002	Laborales	-73.957.205
91200201	Laborales	-73.957.205
912004	Administrativos	-617.519.380
91200401	Administrativos	-617.519.380
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	691.476.585
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	691.476.585
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	691.476.585
99050501	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	691.476.585

FIRMA

OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA
RECTOR

JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ OVIEDO
CONTADOR PÚBLICO
T.P 97557-T



U n i d o s s o m o s m á s